

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Att. Director del Area de Mercados
Paseo de la Castellana nº 19
28046 Madrid

30 de marzo de 2004

Muy Sres. Nuestros:

ZELTIA, S.A., de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE:**

“Por la presente les comunicamos que PHARMA MAR, S.A., perteneciente al Grupo Zeltia, ha vendido en el día de hoy la finca de su propiedad sita en la calle Calera nº 3 de Tres Cantos (Madrid) El precio total de la citada compraventa ha sido de TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS Y DIECISÉIS CÉNTIMOS (3.321.355,16 €), que han sido ya abonados por los compradores a PHARMA MAR, S.A. junto con el I.V.A. correspondiente a la operación (531.416,82 €). Esta venta se corresponde con los planes de la Compañía anticipados en el Business Review Day del pasado 28 de enero de 2004.

Desde su traslado a la nueva planta de Pharma Mar en Colmenar Viejo, con más de 5000 metros destinados a laboratorios de investigación y desarrollo e inaugurada en marzo del 2003, PHARMA MAR, S.A. no realizaba actividad alguna en los terrenos de Tres Cantos objeto de esta compraventa.

PHARMA MAR, S.A. tiene intención de destinar los fondos obtenidos con la venta de la citada finca a la financiación de sus actividades de investigación y desarrollo de fármacos”.

Sin otro particular les saluda atentamente,

Sebastián Cuenca Miranda
Secretario General